

CAPÍTULO XVI.

Principio y causas de la Liga. — Formacion de este gran movimiento católico. — Juramento de los confederados. — Su objeto. — Enrique III y el duque de Guisa. — Creacion de la Orden del Espíritu Santo. — Redacta el P. Auger sus Estatutos y juramento. — Los Jesuitas en la Liga. — Los PP. Sammier y Claudio Mathieu. — Negocia aquel en el extranjero en favor de la Liga. — Mathieu en Roma. — Tratado con la España. — Quéjase Enrique III al Papa y al General de la Compañía. — Exige que los Jesuitas franceses sean los únicos aptos para desempeñar en Francia las funciones de superior ó rector. — Acusacion contra el P. Auger. — Destierro del P. Mathieu á Pont-à-Mousson. — Trata Enrique III de elevar al P. Auger al cardenalato. — Suplica Aquaviva á Sixto V que no emplee á los Jesuitas en servicio de la Liga. — Rehusa el Papa acceder á su demanda. — Mision del arzobispo de Paris en Roma. — Aquaviva no quiere tomar parte en los asuntos políticos. — El Padre Auger se ve precisado á retirarse de la corte. — Predica en Lyon contra la Liga. — Le amenazan de lanzarle en el Ródano. — Es expulsado de la ciudad. — Su muerte. — Enrique de Valois y Enrique de Borbon. — El Consejo de los Diez y seis. — La jornada de las barricadas. — Es asesinado el duque de Guisa. — Lo es tambien Enrique III por Jacobo Clemente. — Billeto de los Diez y seis. — Doctrina del regicidio y del tiranicidio. — Exámen de esta cuestion. — Acusacion dirigida contra los Jesuitas por la universidad á propósito de esta doctrina. — ¿Quiénes son los primeros que la han sostenido? — Santo Tomás y el canciller Gerson. — Los doctores de la Sorbona. — Excomulga esta corporacion á Enrique III. — Amenaza al cardenal de Gondi. — Exasperacion del pueblo á vista de este decreto. — Ensalza la universidad al asesino de Enrique III. — Guillermo Roze es elegido conservador de la universidad. — Decreto de la Sorbona contra Enrique IV. — Primeros escritos del parlamento contra Enrique III. — Decreto del parlamento de Tolosa. — Asisten quince presidentes del parlamento en union de los procuradores y abogados generales al Consejo de los Cuarenta. — Carlos Dumoulin y Juan Boden, juriscultos célebres, sostienen la doctrina del regicidio. — Tirano de usurpacion y tirano de administracion. — Los Jesuitas regicidas. — Su doctrina. — El P. Mariana. — Su condena por el General de la Orden. — Los Protestantes regicidas. — El P. Odon Pigenat en el Consejo de los Diez y seis. — Bloqueo de Paris. — Procesion de la Liga. — El cardenal Cayetano, legado del Papa. — El P. Tirio y el preboste de los mercaderes. — Decide el P. Belarmino que los parisienses pueden rendirse á Enrique IV sin incurrir en la pena de excomunion. — Los Jesuitas rechazan á los soldados de Enrique IV que habian penetrado en el arrabal de San Jaime. — Los Estados reunidos en favor de la Liga, se niegan á ad-

mitir como rey de Francia á un austriaco y á una española. — Abjuracion de Enrique IV. — Situacion de la Santa Sede. — Mision del duque de Nevers en Roma. — Encarga el Papa á Possevino que le haga saber la inutilidad de su embajada, é incurre el Jesuita en la cólera del mismo y de los españoles por haberse mostrado favorable á la Francia. — Se ve precisado á fugarse. — El cardenal Jesuita Toledo toma por su cuenta la causa de Enrique IV. — Testimonio del cardenal de Ossat. — El P. Commolet, uno de los mas ardientes partidarios de la Liga, se ocupa de la absolucion del Rey. — Triunfa Toledo de los últimos escrúpulos de Clemente VIII, y reconcilia á Enrique IV con la Iglesia. — Muerte de Toledo. — Funerales que le manda hacer Enrique en toda la Francia. — Tentativa de asesinato de Barrière en contra la persona del Rey. — Los Jesuitas acusados de regicidio. — Vuelve á empuñar la universidad su proceso contra los Jesuitas, después de haberse retractado públicamente delante del Rey. — Apóyase en los Protestantes. — Se niegan los Jesuitas á prestar juramento á Enrique IV, hasta que sea absuelto. — Declara el rector de la universidad, Santiago de Amboise, que procede de acuerdo con las cuatro facultades. — Estas protestan. — Antonio Arnauld y Luis Dollé toman la palabra contra los Jesuitas. — Concluye en su favor Antonio Seguíer, abogado general. — Ultrajes de la universidad contra los Seguíer. — Curso de elocuencia de Juan Passerat. — Juan Chastal hiere á Enrique IV. — Compromete con su atentado á los Jesuitas Gueret y Guignard. — Son estos sometidos á la tortura. — Es ahorcado Guignard en la plaza de Grève. — Son desterrados del reino los Jesuitas. — El canceller de Chiverny y el parlamento. — Acusaciones del Cancellor contra los jueces. — Repártese el parlamento los despojos de sus víctimas. — Situacion de los partidarios de la Liga, de los Protestantes y Enrique IV.

El principio de la Liga fue saludable y legítimo, puesto que antepuso los intereses de Dios á los intereses humanos: fue una salvaguardia de la fe de los pueblos, y les dió á conocer que la conciencia religiosa es mas inmutable que la conciencia política. El luteranismo, el calvinismo y demás sectas emanadas de estas dos grandes ramas, invitaban al hombre á la revolucion intelectual, para en seguida lanzarle en los brazos de la insurreccion armada; y hollando la autoridad cristiana, se proponian llegar á la destruccion de la autoridad monárquica. Algunos príncipes, poco confiados en la santidad de su causa, ó mas bien sobrecogidos de aquel vértigo fatal que impele á los reyes á lanzarse en pos de su ruina, cerraron los ojos para no ver los proyectos de que no hacian un misterio los extraviados de la Iglesia; y es que no osaban creer en la especie de infalibilidad, que las masas se apresuran siempre á otorgar á la fuerza que gobierna, y que un protestante, Mr. Guizot, la atribuye con tanta lógica.

« Cuando se ha querido, dice ¹, fundar la soberania de los reyes, se ha dicho que estos son la imágen de Dios sobre la tierra; y cuando se ha tratado de inaugurar la soberania del pueblo, se ha dicho tambien que la voz del pueblo es la voz de Dios: luego de aquí se infiere que es Dios el único soberano, y es soberano porque es infalible, y porque su voluntad, así como su pensamiento, es la verdad, nada mas que la verdad, la verdad toda entera.

« Hé aquí la alternativa en que se hallan colocados todos los soberanos del globo, sea cual fuere su forma ó su nombre. Es preciso que se apelliden infalibles, ó que cesen de creerse soberanos; porque de otra manera, se verian precisados á decir que la soberania (entiendo aquí la soberania de derecho) puede pertenecer al error, al mal, y á una voluntad que ignora ó rechaza la justicia, la verdad y la razon. Esto nadie se ha atrevido á decirlo todavía. »

En la crisis evocada por el protestantismo, pocos reyes tuvieron el valor de aceptar el papel que acaba de trazarles un calvinista, porque temblaron á vista de una situacion que no se atrevieron á conjurar á fuerza de genio; y ni aun supieron asociarse á las inspiraciones de las masas, en un primero y vigoroso impulso provocado por la fe católica. Los pueblos tenian una fe mas viva que ilustrada, y les repugnaba someterla á unos predicantes que proclamaban la libertad con la espada en la mano y el baldon en los labios: los pueblos, y especialmente la Francia, se alarmaban al ver aquella postracion moral, que entregaba los imperios á unas conmociones que renacian de continuo; y cuando vieron que los soberanos carecian del valor é infalibilidad inherentes á su posicion, trataron de apropiársela ellos mismos: observaron que la voz de Dios no resonaba ya en los oidos del Rey, y como el pueblo la habia comprendido, se adjudicó su interpretacion, y se fundó la Liga.

Tal fue el origen de esta *santa Union*. Nacida casi en una misma hora y de la misma necesidad, organizó bien pronto diversos centros de accion, tanto al pié del trono como en el interior de las provincias, viniendo á ser el agregado de la fuerza; pero de una fuerza diseminada, y que ni aun oponia una resistencia par-

¹ *Tratado de filosofia política*, por Mr. Guizot. — *Libro de la Soberania*. — *Globo* del 25 de noviembre de 1826.

cial á las devastaciones del calvinismo. Hé aquí la fórmula del juramento que prestaban los coligados:

«Juro á Dios Criador, y so pena de excomunion y condenacion eterna, que entro en esta santa Asociacion católica, con arreglo á la forma de tratado que se me ha leído estando presente, y que entro leal y sinceramente, ora para mandar, ora para obedecer y servir; prometo además por mi vida y honor, conservarme en ella hasta derramar la última gota de mi sangre, sin contravenir á sus Estatutos, ni retirarme por cualquier mandato, pretexto, excusa ni ocasion que sea.»

La debilidad de Enrique era tan palpable como el peligro. Los Protestantes conspiraban para arrancarle decretos en favor de la herejía, y los Católicos se unieron para impedirle que comprometiese á su religion y la suerte del trono. Los herejes estaban acordes en el pensamiento, en los medios y en el objeto; al paso que por una excepcion, tal vez única en la historia, el partido conservador solo se mostró poderoso y unido, cuando no se habia entendido aun sobre los puntos particulares. La Liga se hallaba diseminada por todas partes, como lo estaba la confederacion protestante; pero carecia de jefe y de conjunto en sus operaciones, y por consiguiente debia temerse que su entusiasmo se consumiese en tentativas infructuosas.

Enrique, duque de Guisa, apellidado *el Balafre* (*Acuchillado*), hijo de aquel otro á quien asesinó el calvinista Poltrot, fue elegido en 1577 general en jefe de aquella Asociacion que cubria toda la Francia; pero este mismo Guisa, católico por conviccion, pasó tambien á ser ambicioso por circunstancias; «de manera, dice Mezeray¹, que para formar el gran cuerpo de la Liga, lo mas dificultoso fue reunir en uno todas estas partes heterogéneas y separadas entre sí. La molicie del Monarca, unida á la proteccion y apoyo que la Reina madre prestara á esta Confederacion, la hizo tomar un inmenso incremento, siendo sus principales instrumentos los Católicos celosos; sus paraninfos y sus trompetas, los Jesuitas; y los grandes del reino, sus autores y jefes.»

La Liga anteponia Dios á todas las cosas, la Religion al Soberano. Esta demostracion nacional, cuya osadía no disimulaba jamás sus afectos ni sus odios, ha sido juzgada no obstante con

¹ Compendio cronológico de Mezeray, sobre el año de 1576.

parcialidad. El triunfo de Enrique IV, las precauciones que tomó para sofocar en germen las obras en que la Liga depositaba sus planes, el esplendor que difundió sobre el trono, sus amables cualidades, su franqueza, su magnánimo corazón; todo contribuyó para presentar á los Católicos confederados como otros tantos rebeldes ó amigos del extranjero; pero, aunque la historia se escribió bajo las inspiraciones del vencedor, y aun á veces con la pluma de la herejía, ella no vió mas que el resultado, y se limitó solamente á perseguir las pasiones en aquello que se les advertia de culpable, sangriento ó ridículo: el campo no podia ser mas vasto.

Diez y seis años de perturbacion no pasan impunemente sobre un pueblo, sino que dejan en él cierta levadura que fermenta con facilidad, y que, por instinto mismo, tan natural en la masa comun del género humano, condena á la esterilidad ó al crimen los mas generosos impulsos. Tal era la posicion en que se encontraba la Liga, y ha sufrido sus consecuencias: pero tampoco deberémos olvidar, que aun en medio de sus excesos y en la embriaguez de sus mas fogosos oradores, jamás perdió de vista un profundo sentimiento de fe, y una adhesion inalterable á los principios monárquicos. Era el siglo de las grandes cosas, tanto en el bien como en el mal; y puesto que el odio se apropiaba el derecho de la impostura; el amor, el reconocimiento y la intriga no quisieron perder el que les asistia, para elogiar lo que por sí mismo era bueno y hermoso.

No era dable vacilar en medio de la situacion que los sectarios creaban do quier á los Católicos; así es, que advirtiendo estos últimos que la cuestion que se ventilaba era nada menos que una cuestion de vida ó muerte, no quisieron permitir que la resolviesen sus enemigos. Los obispos franceses, los sacerdotes seglares y todas las corporaciones religiosas prestaron su apoyo á la Confederacion; ejemplo que tambien siguieron los Jesuitas, á pesar de que el P. Auger, uno de los sugetos tal vez mas considerables por su carácter de confesor del Monarca, no quiso asociarse á los proyectos de los coligados, sino con una grande reserva. «Habia sondeado profundamente el corazón del Monarca, y medido la latitud de su conciencia; y por lo tanto aseguraba en público y en particular, que no habia tenido la Francia en mucho tiempo un principe mas religioso ni mas pio.» «Edmundo Auger, dice

« Pedro Matthieu, historiador y consejero de Enrique IV, Edmundo Auger, el Crisóstomo de la Francia, el mas elocuente y erudito predicador de su siglo, y un hombre tal, que si la Religion acostumbrase á erigir estatuas á sus oradores, seria preciso que la suya tuviese una lengua de oro como la de Beroso, predicaba con ardor la adhesion á Enrique III, y sufría con impaciencia los movimientos de la Liga. » El P. Auger habia trabajado en la formación de los Estatutos de la Orden del Espíritu Santo, creada en 1578. En la mente del Príncipe, así como en la del Jesuita, redactor del juramento solemne, la citada Orden era un medio oportuno para adherir á la corona á los señores católicos, que se lanzaban con demasiado ardor á la santa Union; pero las distinciones honorificas no ejercian ya bastante poder para poner un dique al impulso dado. La muerte del duque de Anjou, último vástago de Enrique II, y heredero presunto de la corona, puesto que el Rey no tenia hijos, lanzó una nueva tea de discordia entre ambos partidos. El rey de Navarra era el legítimo sucesor de Enrique III, y se hallaba á la cabeza de los Protestantes.

El temor de ver á un hugonote ocupando el solio de los Clodoveos, y ciñendo sus sienes con la diadema de los reyes cristianísimos, reanimó todo el ardor de la Liga, aletargado algun tanto á favor de las concesiones arrancadas á la debilidad del Monarca. Ocupado este en organizar procesiones de penitentes, y en hacer simulacros de religion en compañía de sus favoritos, no bastaban á comunicarle un átomo de energía todos los consejos de Auger ni todo el entusiasmo de los coligados; y aunque todo era movimiento contra su autoridad, él solo permanecía estacionario, escuchando con fria indiferencia los clamores de la opinion, y los extraños deseos que se escapaban de aquellos corazones entregados á una revolucion declarada.

En esta época fue cuando la Liga tomó una verdadera consistencia, y cuando se vió á los Jesuitas de Paris, Lyon, Tolosa y la mayor parte de las ciudades del reino, unirse á la insurreccion y regularizarla. Como los Protestantes buscaban puntos de apoyo en las cortes extranjeras, así trató tambien la Liga de buscarse aliados, pidiéndolos al Pontífice, y exigiendo tropas y subsidios á Felipe II de España, como los alemanes é ingleses se las ofrecian á los Calvinistas, que se guardaban bien de rehusarlas. La guerra iba á hacerse continental, porque si es verdad que la

lucha empezaba por una cuestion francesa, esta cuestion interesaba no obstante á la Europa entera. Ambos cultos asociaban á ella sus correligionarios extranjeros; y como los Jesuitas habian dado pruebas de diestros negociadores, quiso la Liga valerse de dos ó tres de ellos en calidad de tales. « Como la Compañía, dice Esteban Pasquier, está compuesta de toda clase de hombres, habia entre ellos un tal P. Enrique Sannier, de Luxemburgo, hombre apto y dispuesto siempre á toda clase de azares. Este fue enviado en 1581 á varios príncipes católicos con la mision de sondear el terreno: y á decir verdad, no podian elegir otro mas apto, puesto que tomaba tantas formas como objetos, vistiéndose tan pronto á la usanza soldadesca, como tomando el traje de sacerdote ó bien de sencillo aldeano. »

Sannier recorrió la Alemania, Italia y España, mientras que Claudio Matthieu, natural de Lorena, y conocido por el *Correo de la Liga*, « porque, como dice l'Estoile¹, escribió todo lo ocurrido en Roma y en Francia con respecto á aquella Asociacion, » se presentó repetidas veces al soberano Pontífice Gregorio XIII, invitándole á que se pronunciase, mas el Papa se resistió. El Padre comun no daba todavía la señal de alarma desde lo alto de la cátedra apostólica; y sin culpar el celo de unos ni la apatía de otros, deseaba pacificar mas bien que atizar el incendio. No sucedia otro tanto en España. El dia 14 de diciembre de 1584 se apresuró Felipe II á firmar, en union con los Guisas, un tratado, por el que se establecia « una confederacion y liga ofensiva y defensiva entre este Soberano y los príncipes católicos, obligatoria á sí y á sus herederos, cuyo objeto se reducía á conservar su religion, tanto en Francia como en los Países Bajos; y si ocurría la muerte de Enrique III, seria instalado en el trono el cardenal Borbon; quedando excluidos para siempre los príncipes herejes ó relapsos². »

Enrique III habia sido siempre afecto á la Compañía de Jesús; pero á pesar de eso, no pudo ocultar al P. Auger y al sumo Pontífice el disgusto que le causaba la fogosidad que habian desplegado algunos de sus miembros contra su autoridad. Llevado de esta idea, encargó al nuncio de la Santa Sede en Paris, que hiciese saber al general Aquaviva, que en adelante no consentiria en

¹ *Diario de Enrique IV*, tomo II, pág. 444.

² Mezeray, año de 1584.

que desempeñasen los cargos de superiores de las casas sitas en Francia otros individuos que los Jesuitas franceses. Como el Padre Edmundo poseía á la sazón la confianza del Soberano, este proyecto, nacido quizás en la mente de Enrique, al ver que desempeñaba el cargo de provincial de París el P. Claudio Matthieu, súbdito de la casa de Lorena, bastó para acarrearle al P. Auger la acusación de ambicioso. Aquaviva era de parecer que el espíritu religioso debía tener separados á los Jesuitas del manejo de los negocios, y en especial de las intrigas políticas; pero á la distancia en que se hallaba, se hacía casi imposible adoptar una medida tan sabia como enérgica, y más teniendo á la vista las exageraciones con que adulaban ó asustaban á la corte romana. Sin embargo, se dió prisa á escribir al Provincial de Francia en los términos siguientes: «La fidelidad de los individuos de la Compañía debe ser apreciada, mas bien segun su religion y virtud que segun el país de que son naturales; así nos lo acredita la experiencia, puesto que hasta el dia ningun extranjero ha suscitado obstáculo alguno en el reino cristianísimo. Siendo necesario poner al frente de la dirección de los demás á hombres capaces y experimentados, y siendo difícil encontrarlos, aun cuando se elijan en todas las provincias y países; esta indagación sería mucho más difícil si se limitase á uno solo. El P. Edmundo Auger es testigo, que cuando los habitantes de Dola exigieron lo mismo, resolvimos rehusar el colegio antes que aceptarle con semejantes restricciones. En cuanto á los demás puntos, decid al Rey con cuánta energía nos prohiben nuestras Constituciones el que nos mezclemos en la administración de los negocios temporales; y si alguno de nosotros infringe la regla en esta materia, señálele el Rey, y no quedará impune.»

Enrique III no conservaba largo tiempo una misma impresión; apreciaba al P. Auger, y así renunció á su primera idea. Cuando Claudio Matthieu estuvo de regreso en Roma á principios del año de 1585, cesó en su destino de provincial, y fue reemplazado por Odon Pigenat. Sabiendo el Rey que Aquaviva no aprobaba la santa Unión, mandó al *Correo de la Liga* que se retirase á Pont-à-Mousson, so pena de incurrir en su indignación. La amistad de los Jesuitas importaba mucho á Enrique III: aquella cabeza de soldado que el contacto de la diadema había afeminado, hubiera querido en su real abandono, verse rodeado de unos hombres

que, siendo sacerdotes por su carácter, habían pasado á conquistadores por su fe. Parecía querer abrigar sus debilidades de príncipe bajo su valor sacerdotal; pero el P. Auger era el único que estaba al alcance de las decepciones ó de las tristes esperanzas del Monarca. Acusaban á los Jesuitas que negaban la absolución á los militares que no pasaban á engrosar las filas de la insurrección, y pintábanlos como los más sediciosos á los ojos de Enrique, que acababa de hacer la paz con los coligados, aceptando su yugo. Católico como ellos, declaraba que la religion católica sería siempre la religion del Estado; pero quería al mismo tiempo conservar á su lado al P. Edmundo Auger, como un consuelo y una salvaguardia; y aun manifestaba el deseo de elevarle al cardenalato, esperando unirle para siempre á sí por medio de esta dignidad. Sin embargo, los coligados no se contentaban con semejantes demostraciones, porque Auger era sospechoso para ellos; y fijando sus esperanzas en el nuevo Papa, elegido por el conclave después de la muerte de Gregorio XIII, se lisonjaban de encontrar en Roma un apoyo más constante. El nuevo elegido era Sixto V¹.

Apenas sentado en el solio pontifical, se quejó á él Aquaviva de los extravíos del P. Claudio Matthieu: «Santísimo Padre, decía el General de los Jesuitas, es indispensable á la gloria de Dios y á la salvación de las almas, que se abstenga la Sociedad de tomar parte en los negocios civiles, y que no solamente esté libre de tales actos, sino que lo esté aun de toda apariencia de sospecha. Os suplicamos encarecidamente que no permitais que nin-

¹ El protestante Schoell, en su *Curso de historia de los Estados europeos*, tom. XVII, pág. 83, se expresa en estos términos:

«Aunque favorable el papa Gregorio á los planes de la Liga, no la aprobó jamás por un escrito oficial. Sucedióle en el trono pontifical Sixto V, el más ilustrado de los príncipes en materia de política. El duque de Nevers, que había ingresado en la Liga, habiendo concebido algunos escrúpulos por esto, fué á consultar al nuevo Papa, quien le declaró que reprobaba esta asociación como perniciosa á la autoridad real, á la tranquilidad pública, al bien del Estado y á los verdaderos intereses de la Religion. Esto no obstante, prestó indirectamente un gran servicio á la Liga, dando un paso cuyo objeto era el de impedir que subiese al trono de Francia un príncipe hereje; y por una bula del 10 de setiembre de 1585, excomulgó al rey de Navarra y al príncipe de Condé como herejes *relapsos*, privándolos, así como á sus herederos, de todos sus Estados y derechos, en especial del derecho de sucesión á la corona de Francia.»

«gun Jesuita sea implicado en unas combinaciones tan extrañas y
«peligrosas al Instituto; y que deis una orden confirmativa de estas
«palabras á Claudio Matthieu, permitiéndome enviarle á un país
«en donde no pueda sospechársele de semejantes negociaciones.»

Sixto V no estaba dotado de aquella mansedumbre de carácter tan natural en Gregorio XIII; su espíritu dominador no entendía de moratorias ni de reticencias; y si encontraba un adversario que le estorbaba el paso, trataba de combatirlo. La herejía era á sus ojos la enemiga implacable del catolicismo; y debía reprimir-la por todos los medios: así es que los Jesuitas Claudio Matthieu, Enrique Sammier, Edmundo Hay, Commolet, rector de la casa profesa de Paris, y algunos otros miembros del Instituto que se habian alistado bajo la enseña de la Liga, no hacian mas, segun él, que cumplir con su deber. Así es que Sixto V rehusó de una manera absoluta acceder á las instancias de Aquaviva. Enrique III, abandonado de todo el mundo, no renunciaba á la idea de hacer favorables á su causa á los hijos de Ignacio, ó al menos de neutralizar sus opiniones; verdad es que no produciendo en Roma sus cartas el efecto que se habia prometido, envió á Felipe de Lenoncourt, arzobispo de Paris, con la misión de exigir que se les prohibiese á los individuos de la Compañía en Francia el mezclarse en los asuntos de política, y la de renovar la instancia del Rey, concerniente á la exclusion del cargo de superior para todo Padre que no fuese francés.

Como el general Aquaviva no podia llevar á bien que los Jesuitas se mezclasen en los negocios políticos, trató de aprovecharse de la embajada del arzobispo de Paris, para prohibirles cualquier acto que se rozase con los progresos de la coalicion; y sabiendo que Claudio Matthieu se habia retirado á la Lorena, le ordenó que no se ocupe mas de las cosas de la tierra sin especial permiso del General. Apresurábase Claudio á obedecer, cuando á fines de 1585, los príncipes de la casa de Guisa, que tenian en él su confianza, le encargaron que se dirigiese á Roma para negociar con el nuevo Papa y con el cardenal de Pellevé, arzobispo de Sens, y embajador cerca de la Santa Sede. Púsose el Jesuita en camino, y al llegar á Loreto el 27 de febrero de 1586, recibió la siguiente carta de Aquaviva, monumento del verdadero espíritu que animaba á la Compañía de Jesús, y uno de los documentos mas curiosos concernientes á la Liga.

«Ayer, escribe el General con fecha 22 de febrero (traducimos
«del mismo original), ayer vino á buscarme el cardenal de Sens
«para empeñarme á permitir á V. R. que regresase á Francia por
«algun tiempo, con motivo de cierto negocio. Me he esforzado á
«probarle que no podia consentir en ello por distintas razones,
«ya porque esta especie de negocios es ajena á nuestro Instituto,
«ya porque temo ofender no solamente á los sugetos á quienes ata-
«ñen los referidos asuntos, sino tambien á los que nada tienen
«que ver con ellos; y por último, á causa de la promesa que he-
«mos hecho. El Cardenal pareció ofenderse con esta respuesta,
«pues que me dijo que los príncipes franceses ¹ lo sabrian con
«disgusto, y que tal vez perderiamos su amistad. Aunque me
«cueste trabajo creerlo, conociendo como conozco su prudencia
«y amor hácia la Compañía, me ha parecido, sin embargo, que
«convendria que V. R. les escribiese, para que nos viésemos en
«adelante exentos de semejantes motivos de alarma, y les expu-
«siérais cuán funesto podria ser á la Sociedad y al servicio de Dios
«(si es que aquella pueda ser útil en algun modo á aquel reino)
«el que V. R. regresase á él ahora que de todo se sospecha. Ade-
«más podréis decirles que vuestra presencia en Francia solo po-
«drá ofrecerles muy poca utilidad, ó por mejor decir ninguna,
«puesto que la cuestion se ventila con las armas en la mano, y en
«ese caso no se necesitan los consejos ni el brazo de V. R.; tanto
«mas cuanto que no les faltarán otros sugetos de confianza, tales,
«por ejemplo, como el agente que en la actualidad tienen en Ro-
«ma. Por último, suplicadles que no os saquen de vuestro retiro,
«y que no hagan á la Compañía odiosa, no solamente á los ojos
«de la Francia, sino tambien á los de los demás príncipes, que
«aterrados con este ejemplo temen por sí mismos. Deseo que es-
«cribais en el mismo sentido al Cardenal, esforzándoos cuanto po-
«dais por hacerle palpables estas razones. Verdad es que nos ha
«sido bien penoso el causar á un prelado de tanto mérito, y tan
«afecto á la Compañía, semejante disgusto, en un asunto en que
«solo es impulsado por el celo y el deseo de la gloria de Dios;
«pero nada del mundo debe hacernos perder de vista la conser-
«vacion de nuestro Instituto, puesto que el Señor nos pedirá
«cuenta de él, aunque no nos la hará dar de lo que no nos ha con-

¹ Los príncipes designados por Aquaviva son los Guisas y demás jefes de la Liga, Nemours, Montpensier, Mercœur y Aumale.